

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21425 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para el año 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 1997 se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda por la que se aprueba la convocatoria, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del curso sobre «Usos y aplicaciones del catastro» para funcionarios y responsables de la gestión del catastro de los países iberoamericanos, a celebrar en 1997.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en la base séptima de la convocatoria, la Comisión evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para 1997 a las dieciocho personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en don Raúl Daniel Álvarez (Argentina) y finaliza en don Miguel Ángel Águila Sesser (Uruguay), así como cuatro suplentes.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria, cubrirán los pasajes aéreos, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO

Lista de participantes en el VII Curso sobre usos y aplicaciones del catastro

Madrid, 20 de octubre a 14 de noviembre

Don Raúl Daniel Álvarez (Argentina).
Don Daniel E. Radio (Argentina).
Don David Julio Lora (Bolivia).
Don Francisco José Peixoto Gerbas (Brasil).
Don José Ayala Higuera (Colombia).
Don Guido A. Ruiz Benavides (Costa Rica).
Doña María Angélica Urbina Herfítz (Chile).
Don Marcelo Fabián Álvarez Mejía (Ecuador).
Don José Roberto Martínez (El Salvador).
Don Edgar Bran (Guatemala).
Doña Mabel Argeñal Rodríguez (Honduras).

Don José Gorostieta Carapia (México).
Don Pedro J. Velázquez Rosales (Nicaragua).
Don Gustavo Dávalos Aguilera (Paraguay).
Don Eliseo Pinedo Reategui (Perú).
Doña Lilliana Gherzi Salinas (Perú).
Don Juan Tomás Hernández (República Dominicana).
Doñ Miguel Ángel Águila Sesser (Uruguay).

Suplentes:

Don Guillermo Rodríguez Rodríguez (Costa Rica).
Don Carlos René Contreras Arias (Guatemala).
Don Fabián Dewet Babato Añón (Uruguay).
Doña Denisse Ramírez Paredes (Venezuela).

21426 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se acuerda conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para el año 1997.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1997 se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda por la que se aprueba la convocatoria, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), del curso sobre «Presupuestación, contabilidad y control del gasto público» para funcionarios y responsables de la administración financiera de los países iberoamericanos, a celebrar en 1997.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en la base séptima de la convocatoria, la Comisión evaluadora ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

Primero.—Conceder las ayudas del Programa Iberoamericano de Formación, en colaboración con el Ministerio de Economía y Hacienda, para 1997 a las dieciocho personas incluidas en la relación que se adjunta como anexo y que comienza en don Luciano Edgardo Revilla Mir (Argentina) y finaliza en doña Winie Milagros Valera Colina (Venezuela), así como cuatro suplentes.

Estas ayudas, de acuerdo con lo previsto en la base octava de la convocatoria, cubrirán los pasajes aéreos, en clase turista, desde el país de origen hasta España y viceversa, desde el aeropuerto más próximo al domicilio del becario o, en su defecto, en el que éste designe.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación Iberoamericana y Vicesecretario general de la AECI.

ANEXO

Listado de participantes en el I Curso de presupuestación, contabilidad y control del gasto público

Madrid, 20 de octubre a 14 de noviembre

Don Luciano Edgardo Revilla Mir (Argentina).
Don Diego Miguel Ángel Gómez (Argentina).
Doña Ana Abrego Marín (Bolivia).